



24 de novembre de 2022

NOTA DE PREMSA

El CAC presidirá la plataforma de reguladores iberoamericanos (PRAI) hasta 2024

- **La Asamblea General Ordinaria de la entidad, celebrada en Cartagena de Indias, vota a favor de la candidatura catalana y Xevi Xirgo presidirá la PRAI hasta 2024, acompañado en ambas vicepresidencias por los reguladores de Chile y Colombia**
- **Es la primera vez que un regulador audiovisual de fuera del área de Latinoamérica consigue la presidencia de la PRAI, creada en 2014 y que reúne a 12 autoridades de 9 estados**

El Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC) presidirá durante los dos próximos años la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), que reúne a 12 reguladores iberoamericanos de 9 estados.

La elección del CAC ha tenido lugar durante la Asamblea General Ordinaria de la PRAI, iniciada en Cartagena de Indias (Colombia) hoy, 24 de noviembre y que se cerrará mañana. El CAC releva en la presidencia a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia, que ha presidido la entidad en el período 2020-2022.

Hasta ahora, el CAC había sido vicepresidente de la PRAI en dos mandatos, pero nunca había ostentado su presidencia.

Cabe destacar que es la primera vez que una autoridad de fuera del área de Latinoamérica obtiene la presidencia de la PRAI. Los mandatos son por dos años. Hasta ahora, las presidencias de la PRAI, creada en el 2014, las han tenido las autoridades reguladoras del audiovisual de Colombia (dos veces), Chile y México.

El presidente del CAC, **Xevi Xirgo**, ha dicho a los delegados de las autoridades audiovisuales reunidas en Cartagena de Indias: “Fuimos cofundadores de la Plataforma y vicepresidentes en distintos mandatos. Un compromiso que nace de la fuerte vocación internacional del CAC. Una vocación que mira hacia delante, naturalmente por motivos culturales y geográficos, con un fuerte sentimiento europeísta y mediterráneo, pero también con una voluntad muy clara de participar en la construcción de un espacio iberoamericano plural y diverso.”

La PRAI, creada en 2014, tiene 12 miembros, que se relacionan a continuación:



Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia; Consejo de el Audiovisual de Cataluña (CAC); Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de México; Consejo Nacional de Televisión (CNTV) de Chile; Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) de Perú; Entidad Reguladora para la Comunicação Social (ERC) de Portugal; Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) de Argentina; Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC); Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA); Agencia Nacional de Cine y Televisión (ANCINE) de Brasil, y Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CCE) de Ecuador. La última incorporación se produjo durante la Asamblea de Cartagena de Indias, con el ingreso como miembro del Consejo del Audiovisual de la Comunidad Valenciana (CACV).

En este sentido, cabe recordar que el CAC forma parte de las otras dos grandes plataformas de regulación de ámbito internacional:

Por un lado, la Red de Autoridades de Regulación Mediterráneas (Mediterranean Network of Regulatory Authorities, MNRA, en inglés, y Réseau des Instances de Régulation Méditerranéennes, RIRM, en francés), que reúne a 27 reguladores audiovisuales de 24 países y territorios de la cuenca mediterránea.

Por otro lado, el CAC es miembro de la Plataforma Europea de Autoridades Reguladoras (EPRA, en inglés), asociación que reúne a 55 organismos reguladores del audiovisual de 47 países y territorios europeos.

[Lloc web de la PRAI](#)

Més informació: **Comunicació del CAC** • C/ dels Vergós, 36-42 • 08017 Barcelona
Tel.: 935 575 000 i 627 480 483 • Fax: 935 575 003
Adreça electrònica: comunicacio.cac@gencat.cat
Web: www.cac.cat